



**EmSerCota**  
S.A. ESP

Nit: 900.124.654-4

FORMATO UNICO DE  
PRESENTACIÓN DE  
PROPUESTA DE PERSONAS  
JURIDICAS

Version 1.0

Fecha: AGOSTO-2013- NO  
MODIFICAR

### DATOS BÁSICOS

NOMBRE PERSONA JURÍDICA : INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS  
NIT .860036291-2

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 4 No 9-28 OF 203 CIUDAD :  
ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

TELÉFONO FIJO: 8641789 TELÉFONO CELULAR: 3213857911-3118473669 FAX:  
8641789 CORREOELECTRÓNICO: [ingenieroscolombianos@gmail.com](mailto:ingenieroscolombianos@gmail.com)

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ORLANDO ACOSTA  
GUTIERREZ

CEDULA No: 80.174.388 LUGAR DE EXP.: BOGOTA COLOMBIA TELÉFONO :  
8641789 TELÉFONO CELULAR: 3213857911 CORREO ELECTRÓNICO: [ingenieroscolombianos@gmail.com](mailto:ingenieroscolombianos@gmail.com) Fecha Presentación: DD 25 MM 09 AA 2015

### VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

*El valor económico de la propuesta es:* **VEINTE CUATRO MILLONES CERO NOVENTA Y DOS MIL CERO CUARENTA PESOS MCTE (\$24.092.040) IVA INCLUIDO.**

*El tiempo de ejecución será de:* DE UN (01) MESES CALENDARIO

**FORMA DE PAGO: DE CONTADO**

### DECLARACIÓN

De acuerdo con la propuesta anteriormente presentada y en caso de que me sea aceptada por EMSERCOTA S.A E.S.P, *me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato u Orden correspondiente. Asimismo, declaro (amos):*

1. Que conozco (*cemos*) la información general y demás documentos y que acepto (*amos*) los requisitos allí contenidos.

2. Que el término de validez de la oferta es de UN (01) MES CALENDARIO.
3. Que esta propuesta y la Orden que llegare a celebrarse compromete sólo al (los) firmante(s) de esta carta.
4. Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en la Orden que de ella se derive.
5. Que no *me (nos)* hallo (*amos*) incurso(s) en causal alguna de Inhabilidades o Incompatibilidades señaladas en la Ley y que no *me (nos)* encuentro (*encontramos*) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se *me (nos)* adjudica la Orden, *me (nos)* comprometo (*emos*) a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. El Proponente ni los miembros que lo integran son deudores morosos del Estado, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.
8. El Proponente ni los miembros que lo integran están reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
9. Que la presente propuesta y sus anexos constan de (28) folios, debidamente numerados.

#### ANEXOS

- Fotocopia de la cedula
- RUT actualizado
- Afiliación a pago del sistema de seguridad social y pensión o certificación
- Certificado de antecedentes de policía\*
- Certificado de antecedentes disciplinarios\*
- Certificado de antecedentes fiscales\*
- Certificado de existencia y representación.
- Compromiso anticorrupción, firmado por persona Natural y/o Jurídica. -

Formato 1-A-

***Para las Personas Jurídicas se deberá aportar igualmente la Certificación expedida para el Representante Legal y la Persona Jurídica.***

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS NIT 860036291-2**

**C.C.180.174.388 Expedida en: BOGOTA COLOMBIA**

**CALLE 4 No 9-28 OF 203 CIUDAD: ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA**



Septiembre 24 de 2015

**ANEXO. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Yo **JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.80.174.388, expedida en BOGOTA, actuando en mi condición de proponente representante legal del proponente *INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS*

**Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:**

1. No he tenido acceso a información privilegiada en relación con el presente proceso.
2. No tengo ni he tenido una comunicación extra-oficial con las personas relacionadas con el proceso.
3. No he ofrecido dádivas a persona alguna de las involucradas en el presente proceso de contratación.
4. No estoy participando en ninguna otra propuesta en el presente proceso, ni en forma directa, e indirecta.
5. No estoy ocultando información que pueda dar cuenta de conducta alguna de las atrás relacionadas.

Igualmente, de resultar adjudicatario, **me comprometo a abstenerme** de incurrir en alguna de las siguientes conductas:

- a. Ofrecer dádivas a quienes hacen parte de la supervisión del contrato.
- b. Utilizar materiales que no cumplan con los requerimientos técnicos contenidos en la invitación y en la propuesta presentada.
- c. Incumplir con las obligaciones laborales surgidas en relación con las personas que conformarán el equipo de trabajo.
- d. Incumplir con los pagos que correspondan a todo tipo de proveedores en la ejecución del contrato.
- e. Hacer cualquier tipo de reclamación sobre temas que se encuentran claramente definidos en la invitación.

  
**JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**  
C.C.80.174.388  
INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80174388**

**ACOSTA GUTIERREZ**  
APELLIDOS

**JOSE ORLANDO**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1983**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**09-ABR-2001 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500110-43097201-M-0080174388-20011227      0555001360C 01 110837252





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PUNTO SERV CHIA

CODIGO DE VERIFICACION: 047426656EAD8E

24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 16:33:33

R047426656

PAGINA: 1 de 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS

N.I.T. : 860036291-2

DOMICILIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00043680 DEL 7 DE ENERO DE 1974

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE AGOSTO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 4 NO. 9 - 28 OF 203

MUNICIPIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : stmcolombia@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 4 NO. 9 - 28 OF 203

MUNICIPIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : stmcolombia@gmail.com

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.8558, NOTARIA 4 BOGOTA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1973, INSCRITA EL 8 DE ENERO DE 1974, BAJO EL NO.14493, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS LTDA." ICOL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02008320 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS LTDA ICOL LTDA POR EL DE: INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS

CERTIFICA:

Validez de Constancia del Píjar Puentes Trujillo



QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02008320 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DEL 17 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02008320 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE REACTIVA, CONFORME AL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5798	26- X-1976	4. BOGOTA	2- XI-1976 NO.40342
4646	18-VIII-1978	4. BOGOTA	19- IX-1978 NO.61948
6525	21- XII-1982	2. BOGOTA	21-III-1983 NO.130244
283	3-X-1990	40 BOGOTA	2-IX-1991 NO. 337847
714	12-VIII-1990	40 BOGOTA	2-IX-1991 NO. 337847
2602	15- V --1995	2 STAFE BTA	5-VI-1995 NO. 495552

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
01	2015/07/17	JUNTA DE SOCIOS	2015/08/04	02008320

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL SIGUIENTE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO, SUMINISTRO, VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE CARGA PESADA, PASAJEROS, FAMILIAR, DIPLOMÁTICO, DE USO PÚBLICO O PRIVADO Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, TRANSPORTE TERRESTRE, ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN Y DERRIBO DE EDIFICIOS, CASAS Y OTRA ESTRUCTURAS, VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE LAS ESTRUCTURAS DEMOLIDAS, PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL, TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES, TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN Y DEMÁS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL HORMIGONADO PARA EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL, COLOCACIÓN DE TECHOS O IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL, OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL, COMO BODEGAS, FABRICAS, PLANTAS INDUSTRIALES. AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO Y REFORMAS COMPLETAS DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO, ACOQUINAMIENTO Y ELECTRÓNICOS, DE BAJA MEDIA Y ALTA TENSIÓN, ILUMINACIÓN PÚBLICA, DOMICILIARIA, DE FUENTES, ILUMINACIÓN MODERNA, INCANDESCENTE, LUZ SOLAR, LED, INTELIGENTE, INSTALACIÓN DE EQUIPOS, Y TODO TRABAJO DE ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE PINTURAS Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS, INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE PIEDRAS, LADRILLOS, BALDOSA, MÁRMOL, TRABAJOS DE PINTURA Y CONEXOS,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PUNTO SERV CHIA

**CODIGO DE VERIFICACION: 047426656EAD8E**

24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 16:33:33

R047426656

PAGINA: 2 de 4

\* \* \* \* \*

INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA, OTROS TRABAJOS DE TERMINACIONES Y ACABADOS, INSTALACIONES DECORATIVAS, CARPINTERÍA FINA, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CHIMENEAS, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DE LIMPIEZA INDUSTRIAL, LIMPIEZA DE INTERIORES DE EDIFICIOS, CHIMENEAS Y VENTANAS, ACTIVIDADES DE EXTERMINIO, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN, EN EDIFICACIONES LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, PARA ARQUITECTURA Y ORNAMENTACIÓN, TALES COMO PUERTAS, PORTALES, VENTANAS, REJAS Y VERJAS, FABRICACIÓN DE CASAS DE METAL PREFABRICADOS, FABRICACIÓN DE PUENTES Y SUS SECCIONES, TORRES ELÉCTRICAS, COLUMNAS Y VIGAS, ANDAMIAJES TUBULARES, ARMADURAS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, Y CALZADO, PARA USO PÚBLICO, PRIVADO, COMERCIAL, O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, FABRICACIÓN DE CALZADO, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA, ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES, FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NCP, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, SUMINISTRO DE EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESHECHOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIO DE MENSAJERÍA, ALOJAMIENTO, SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS, ACTIVIDADES DE EDICIÓN, ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y /O DIFUSIÓN, TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE CONTABILIDAD, ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y GESTION, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADEO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TECNICAS, ACTIVIDADES VETERINARIAS, ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO, ACTIVIDADES DE EMPLEO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO A OFICINAS, ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS, Y DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES, ACTIVIDADES EMPRESARIALES, DISEÑO Y DESARROLLO DE REDES DE VOZ,, DE DATOS, REDES REGULADAS, NO REGULADAS, SUMINISTRO DE EQUIPO, CABLEADO, PERIFÉRICOS, E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS Y SU SUMINISTRO, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS



PERSONALES, DOTACIONES, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEOS, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE SALAS DE AUDIOVILINGUISTO, BIBLIOTECAS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA, DE TINTAS E INSUMOS PARA EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO, COMUNICACIÓN ALÁMBRICA E INALÁMBRICA, CONECTIVIDAD ALÁMBRICA, EQUIPOS GPS EQUIPOS DE OFICINA, DIVISIONES, MÓDULOS, SECRETARIALES, GERENCIA, BODEGAJE ARCHIVOS, Y TODAS LAS RELACIONADAS AL MOBILIARIO EMPRESARIAL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ARCHIVADORES, ESCRITORIOS, MESAS. SILLAS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL ENTORNO DE UNA OFICINA, ASESORÍAS EN TODAS LAS RAMAS, SEÑALIZACIÓN VIAL, TALES COMO SUMINISTRO MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN PEATONAL, VEHICULAR, DE PREVENCIÓN, PANTALLAS INFORMATIVAS YA SEA LUZ INCANDESCENTE O TECNOLOGÍA LED E INTELIGENTE, REFORESTACIÓN, TALA, ADECUACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES, INSUMOS ORGÁNICOS Y NO ORGÁNICOS, PLÁNTULAS, ARBOLES, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PRODUCTOS SIDERÚRGICOS,, METÁLICOS Y AFINES, LA FABRICACIÓN DE PIEZAS Y PARTES DE ACERO, HIERRO, COBRE, BRONCE, ALUMINIO, Y OTRAS ALINEACIONES AFINES, PARA REPUESTOS DE LAS FÁBRICAS DE CEMENTO, TRITURACIÓN Y MOLIENDA DE MINERALES, PROCESADORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, LA AGROINDUSTRIA EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN Y COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS Y METALÚRGICOS, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES INDIRECTOS USADOS EN LA INDUSTRIA DE LA FUNDACIÓN, COMO SON LAS FERROALEACIONES, LAS CHATARRAS, DE TODO TIPO, SOLDADURAS, MATERIALES REFRACTARIOS, ABRASIVOS, ARENA PARA MOLDEO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, TANTO QUÍMICOS COMO METALOGRAFICO, MECANIZACIÓN, LIMPIEZA, TRATAMIENTOS TÉRMICOS Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN PRODUCTOS DE PAPELERÍA, COMERCIALIZACIÓN, PROCESAMIENTO DE LA MADERA, Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, CAPACITACIÓN PARA DOCENTES, ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES RAMAS ACADÉMICAS, EN TODOS LOS SECTORES ACADÉMICOS, SEA EN LO PÚBLICO COMO EN LO PRIVADO, CAPACITACIÓN EN RECURSOS HUMANOS, SOCIAL, PSICOLÓGICO, PSICOSOCIAL, ESTRUCTURAL, ORGANIZACIONAL, ENFOCADOS, CULTURAL, CAPACITACIÓN EN LOS DIFERENTES RECURSOS HUMANOS, EMPRESARIALES, SOCIALES, PÚBLICOS, PRIVADOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN FONOAUDIOLOGÍA, VISUAL, OPTOMETRÍA, DESARROLLO INTELECTUALES, PEDIÁTRICA Y GERIÁTRICA, ODONTOLÓGICOS, SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS CASEROS, INDUSTRIALES Y MENAJE Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO ,EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL PODRÁ A- INVERTIR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B-INVERTIR EN TODA CLASE DE VALORES. C- NEGOCIAR EN TÍTULOS VALORES SIMILARES BIEN SEA EN COMPRA, VENTA, PRENDA, MUTUO A INTERESES O SIN ÉL. D-IMPORTAR O EXPORTAR MERCANCÍAS, MAQUINARIAS O EQUIPOS. E-PRESTAR ASESORÍA TÉCNICA EN EL CAMPO DE SU ESPECIALIDAD. F-CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EN GENERAL, HACER TODA CLASE DE INVERSIONES SIEMPRE QUE SE ACATE A LA LEY. EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS LA SOCIEDAD PODRA EN SU PROPIO NOMBRE POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION DE ELLOS, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO DE INTERESES SOCIALES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN SOCIEDADES DE LA MISMA ÁREA INDUSTRIAL O COMERCIAL O DE FINES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES, O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, HACER EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR

CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES, EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, ADMINISTRATIVOS O COMERCIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE. TODAS LAS GESTIONES CONTRATOS Y OPERACIONES SOCIALES PUEDEN CELEBRARSE EN COLOMBIA, O EN EL EXTRANJERO CON SUJECCIÓN A LAS LEYES QUE SEAN PERTINENTES. LA COMPAÑÍA PODRÁ CONTRATAR CON LOS SOCIOS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN TÉCNICA, O AMBAS, PARA LAS OPERACIONES QUE SE EJECUTEN, LO MISMO QUE ARRENDAMIENTO DE COSAS DE PROPIEDAD DE LOS NOMBRADOS CON DESTINO A SUS TRABAJOS O TAMBIÉN TOMAR A INTERESES DINERO DE LOS MISMO, EN TALES CASOS, LOS CORRESPONDIENTES SUELDOS O ALQUILERES SE IMPUTARAN A LOS GASTOS GENERALES DEL RESPECTIVO NEGOCIO EN NINGUNO A UTILIDADES DE LOS SOCIOS POR CONCEPTO DE SUS APORTES SOCIALES. PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***

VALOR : \$20,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$200,000.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$20,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$200,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$20,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$200,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02008320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



NOMBRE  
REPRESENTANTE LEGAL  
ACOSTA GUTIERREZ JOSE ORLANDO

IDENTIFICACION  
C.C. 000000080174388

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PUNTO SERV CHIA

**CODIGO DE VERIFICACION: 047426656EAD8E**

24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 16:33:33

R047426656

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

\* \* \*

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

\* \* \*



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

Especio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14347655783



(415)7707212489984(8020) 000001434765578 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 3 6 2 9 1 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

(3 2)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio:

2 5 Zipaquirá

8 9 9

41. Dirección principal

CL 4 9 28 OF 203

42. Correo electrónico:

stmcolombia@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 1 8 4 7 3 6 6 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 7 3 1 2 0 4

Actividad secundaria

48. Código:

7 1 1 0

49. Fecha inicio actividad:

1 9 7 3 1 2 0 4

Otras actividades

50. Código:

1

2

4 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

7 5 1 1 9 3 5

07- Retención en la fuente a título de renta

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 8 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

[Handwritten signature]

984. Nombre MADARIAGA URREA CARMEN JUDITH

985. Cargo: Gestor II



(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

**I. IDENTIFICACIÓN**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ingenieros colombianos asociados SAS.

SIGLA \_\_\_\_\_ NIT No. 860036291-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN:  NAL.  DPTL.  DIST.  MPL.  OTRO. ¿CUÁL? \_\_\_\_\_ TIPO:  (VER AL RESPALDO) CLASE:  (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia DEPARTAMENTO Cundinamarca

MUNICIPIO Zipaguira DIRECCIÓN Calle 4 No 9-28

TELÉFONOS 8641789 FAX \_\_\_\_\_ APARTADO AÉREO \_\_\_\_\_  
3213857911

**II. SERVICIOS**

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Suministros de papeleria	2
3	Suministro de Tonerres	4
5	Equipos de computo	6

**III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL**

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Ingenieria y suministros		X	8793642	16 junio / 2015	64'000.000
Asecorp de Colombia		X	3213857911	11 Marzo / 2015	111'000.000
Alcaldia de Zipaguira	X		300845721	10 diciembre / 2015	135'000.000

**IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

PRIMER APELLIDO Acosta SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gutierrez NOMBRES José Orlando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO 80.174.388 ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal  Apoderado

C.C.  C.E.  PASAPORTE  CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 784.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA \_\_\_\_\_ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 9 de sept / 2015

**V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE [Firma] CIUDAD Y FECHA 9 / sept / 2015

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 75773463



WEB  
11:19:27  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS LTDA ICOL LTDA identificado(a) con NIT número 8600362912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 75771614**



WEB  
10:51:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80174388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2015, a las 10:47:59, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.174.388
Código de Verificación	1849336372015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**SILVANO GÓMEZ STRAUCH**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2015, a las 10:46:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	8600362912
Código de Verificación	87049881612015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**SILVANO GÓMEZ STRAUCH**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Inicio

Institución

Contáctenos

### Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2015 a las 18:37:43 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80174388 y Nombres: ACOSTA GUTIERREZ JOSE ORLANDO  
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

[Manual de Navegación](#)

[Políticas de Seguridad](#)

[Políticas de Privacidad y Uso](#)

[Mapa del Sitio](#)

[LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600

FAX (571) 3159581 - E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

Prosperidad  
para todos



Presidencia  
de la República



Ministerio  
de Defensa



Gobierno  
en Línea



Portal Único  
de Contratación



**Todos los derechos reservados 2011.**





**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

**Cota 24 de Septiembre del 2015**

Señores:

**EMSERCOTA S.A. E.S.P.**

Cordial saludo:

El suscrito: **JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía **No.80.174.388** expedida en Bogotá, actuando como representante legal de **INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.** con **N.i.t. No. 860036291-2**, declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a la fecha de presentación esta propuesta, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente:

**JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**

C. C. 80.174.388

REPRESENTANTE LEGAL DE

INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 860036291-2

Dirección Comercial: Calle 4 N° 9-28

Teléfono (57) 8641788

Celular: 3118473669-3213857911

Zipaquirá, Colombia



24 de Septiembre de 2015

## ANEXO No. 1

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente debe proveer los siguientes elementos objeto del contrato:

**Adquisición de productos y elementos:**

Ítem	ACTIVIDAD A CONTRATAR	Valor
1	PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS MISMAS (INCLUYE VOLANTES, CALCOMANÍAS, BOLSAS)	\$ 20.979.000,00

**Descripción de la adquisición de productos:**

No	Ítem	Und	Cant
1	AFICHE A TODO COLOR DE MEDIO PLIEGO. (50X35) EN PROPALCOTE DE 115 GRA. Cantidad mínima 1000	UND	10000
2	FOLLETOS O PLEGABLES DE 3 CUERPOS EN PROPALCOTE DE 150, A FUL COLOR TAMAÑO CARTA. cantidad mínima 1000	UND	10000
3	Pendones impresión digital en alta definición finca eco disolvente 90 cm*100 cm (Kit Formativo)	UND	60
4	Pendones impresión digital en alta definición finca eco disolvente 45 cm*50 cm( Rutas)	UND	60
5	Botones medianos de 5 x 5 cm	UND	2486
6	Calcomanía alusiva a la participación en el PGIRS 10 x 10 cm	UND	7000

  
**JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**

C. C. 80.174.388

REPRESENTANTE LEGAL DE

INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 860036291-2

Dirección Comercial: Calle 4 N° 9-28

Teléfono (57) 8641788 Celular: 3118473669-3213857911

Ingenieros asociados s.a.s, Calle 4 No 9-28 OF 203 ZIPAQUIRA cel: 3118473669  
correo electrónico ingenieroscolombianosicolsas@gmail.com



24 de Septiembre de 2015

## FORMULARIO No. 2

### EXPERIENCIA

**PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS MISMAS, CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 06-2015 Y SUS MODIFICATORIOS**

**PROPONENTE: INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S. Nif. 860036291-2**

No	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS/SMLMV	EXPERIENCIA
1	5103-3598CN	SUMINISTRO DE PAPELERIA, INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, PUBLICIDAD A GRAN FORMATO FULL COLOR	16 DE JUNIO DE 2015	17 DE AGOSTO DE 2015	0	\$64.800.000	100%
2	679	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, INSUMOS, PAPELERIA, IMPRESIÓN DIGITAL Y PUBLICIDAD	21 DE MARZO DE 2015	22 DE ABRIL DE 2015	0	\$111.000.000	100%
3	225-2014	COMPRA DE PAPELERIA, PUBLICIDAD Y EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SECRETERÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	10 DE DICIEMBRE 2014	28 DE DICIEMBRE DE 2014	0	\$135.600.000	100%

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL





En los contratos ejecutados o en ejecución de Consorcios o Uniones Temporales anteriores, debe relacionarse el contrato en la proporción del porcentaje de participación correspondiente.

Declaro que la información aquí consignada es veraz y autorizo a EMSERCOTA S.A. E.S.P., para que verifique dicha información.

**NOTA: El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que los soportes adjuntos y que corresponden a la Experiencia del proponente; así como la información aquí consignada es verídica y corresponde con la realidad.**

**JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**

C. C. 80.174.388

REPRESENTANTE LEGAL DE

INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 860036291-2

Dirección Comercial: Calle 4 N° 9-28

Teléfono (57) 8641788 Celular: 3118473669-3213857911



24 DE JULIO DE 2015

EL GERENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

CONTRATO No 5103-3598-CN

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No 5103-3598-CN del 16 de JUNIO de 2015	SUMINISTRO DE PAPELERIA, INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, PUBLICIDAD A GRAN FORMATO FULL COLOR
VALOR DEL CONTRATO		\$64.800.000
DURACION DEL CONTRATO		1 MES
ENTIDAD CONTRATANTE		INGENIERIA&SUMINISTROS JVG S.A.S.
IDENTIFICACION		900.376.901-1
CONTRATISTA		INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.
NIT		860036291-2
REPRESENTANTE LEGAL		JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ
IDENTIFICACION		C.C 80.174.388

SUMINISTRO DE PAPELERIA, INSUMOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, PUBLICIDAD A GRAN FORMATO FULL COLOR

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes Agosto de 2015 en la ciudad de Bogotá.

INGENIERIA Y SUMINISTROS JVG S.A.S  
NIT: 900.376.901-1

  
JOSE VICENTE GUZMAN  
GERENTE ADMINISTRATIVO

# ASEL CORP

SUCURSAL COLOMBIA

NIT 900.346.053-0

ASEL CORP COLOMBIA

CONTRATO N° 679

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO N° 679 SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, INSUMOS, PAPELERIA , IMPRESIÓN DIGITAL Y PUBLICIDAD
VALOR DEL CONTRATO	\$111.000.000
DURACION DEL CONTRATO	30 dias
ENTIDAD CONTRATANTE	ASEL CORP SUCURSAL COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.346.053-0 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CONTRATISTA	INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.
NIT	860036291-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	180.174.388

Entre **ALSERCOP SUCURSAL COLOMBIA** , representado por el señora, **CONSUELO ESCOBAR ECHEVERRY** en calidad coordinadora de proyectos y la Empresa **INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.** representado legalmente Por **JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ** en calidad de CONTRATANTE, se desarrollará el objeto descrito en la parte inicial de este escrito y las cláusulas que siguen a continuación:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** Prestación de servicios para el suministro de alimentos, en municipio de Cota Cundinamarca.

**CLAUSULA SEGUNDA:** El valor del presente contrato es de cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos (**\$ 111.000.000**), que se pagarán una vez se presente la cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA.

**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a:

1. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas solicitadas por el contratante.
2. Cumplir con los factores de calidad ofertados para el contrato.
3. Disposición de puntos de distribución ilimitada
4. Demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato.

**CLAUSULA CUARTA: PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción el objeto del presente contrato será de quince (15) días, que se cuentan desde la presentación de la oferta, perfeccionamiento del contrato y ejecución del mismo.

**PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO BODEGA 41 ETAPA 2 ZONA INDUSTRIAL DE COTA CUNDINAMARCA COLOMBIA TELEFONOS 8774598-8453269-FAX 8457896**



# ASEL CORP

SUCURSAL COLOMBIA

NIT 900.346.053-0

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADORES DE ESCRITORIO PROCESADOR DE CUARTA GENERACION INTEL CORE I5 1TERA Y 4 RAM	42	\$1.459.600	\$61.303.200
2	LICENCIAMIENTO EN WINDOWS -OFFICE ESTÁNDAR PREMIUM	42	\$459.500	\$19.299.000
3	RESMAS DE PAPEL PROPALCOTE TAMAÑO CARTA DE 115 GRAMOS	815	\$8.963	\$7.304.845
4	VALLAS PUBLICITARIAS A FULL COLOR DE 45 CMS * 1.20 CMS A TODO COSTO	89	\$71.000	\$6.319.000
5	FOLLETOS DE 3 CUERPOS EN PROPALCOTE DE 150, A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO.	50000	\$335.479	16.773.955
6			VALOR TOTAL	\$111.000.000

## CONSTITUCION DE GARANTIAS

Aunque el Artículo 3.5.7 del decreto 734 de 2012 establece la "No obligatoriedad de garantías", la Entidad atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato que se llegue a celebrar, estima necesaria que el contratista constituya las siguientes pólizas:

Cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria y demás sanciones, deberá ser equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

El presente contrato se firma el veintiuno (21) de Marzo de dos mil quince (2015)

  
CONSUELO ESCOBAR ECHEVERRY  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
ASEL CORP SUCURSAL COLOMBIA

  
JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S



CONTRATO DE SUMINISTRO No. 315 DE  
2014, CELEBRADO ENTRE EL  
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Y  
CONSTRUMEDIC S.A.S.



<b>CONTRATANTE</b>	:	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
<b>CONTRATISTA</b>	:	INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.
<b>OBJETO</b>	:	<b>COMPRA DE PAPELERIA, PUBLICIDAD Y EQUIPOS PARA LA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	:	QUINCE (15) DIAS.
<b>VALOR</b>	:	\$ 135.600.000
<b>SUSCRIPCIÓN</b>	:	DICIEMBRE 10 DE 2014

#### ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Entre los suscritos, **MARCO TULLIO SÁNCHEZ GÓMEZ**, mayor de edad, domiciliado en Zipaquirá, identificado con la cédula de ciudadanía número 11'341.230 expedida en el lugar de su domicilio, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Zipaquirá, elegido el treinta (30) de octubre de 2011, con credencial expedida por el Consejo Nacional Electoral del cinco (5) de noviembre de 2011 y Acta de Posesión del veintinueve (29) de diciembre del mismo año del circulo notarial de Zipaquirá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios por el artículo 54 del Acuerdo 002 de 2012 expedido por el Concejo de Zipaquirá, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y de conformidad al procedimiento señalado en el Decreto 1510 de 2013, para adelantar la contratación de la mínima cuantía, procede a manifestar la aceptación de la propuesta presentada por parte de **INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.**, Persona Jurídica identificada con Nit No. **860.036.291-2** y representada legalmente por **JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.174.388 de Bogota, cuyo objeto es "**COMPRA DE PAPELERIA, PUBLICIDAD Y EQUIPOS PARA LA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA.DE ZIPAQUIRA.**". Las obligaciones y condiciones generales del contrato se encuentran contenidas en los estudios previos y convocatoria pública efectuada para adelantar el presente proceso de selección, documentos que se entienden conocidos y aceptados por el contratista con la presentación de la propuesta. Para supervisar y certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista se designa al Licenciado **LUIS ENRIQUE PACHON SANCHEZ** en su calidad de Secretario de



CONTRATO DE SUMINISTRO No. 315 DE  
2014, CELEBRADO ENTRE EL  
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Y  
CONSTRUMEDIC S.A.S.



Consignadas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la Alcaldía de Zipaquirá.

**MARCO TULIO SANCHEZ GOMEZ**  
Alcalde de Zipaquirá

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Kelly Johanna Cubides Vela	Revisó y Aprobó: Dr. Marco Fidel Suarez Ortiz	Ruta del Documento: C:\Users\G450\Documents\Secretaría Jurídica Alcaldía de Zipaquirá\Secretaría General\ACEPTACION DE OFERTA.docx
-------------------------------------	--	--	---





24 de Septiembre de 2015

FORMULARIO No. 1

"ECONÓMICO"

**PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS MISMAS, CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 06-2015 Y SUS MODIFICATORIOS**

No	Item	Und	Cant	Vr Unitario	Vr total
1	AFICHE A TODO COLOR DE MEDIO PLIEGO. (50X35) EN PROPALCOTE DE 115 GRA. Cantidad mínima 1000	UND	10000	\$650.000	\$6.500.000
2	FOLLETOS O PLEGABLES DE 3 CUERPOS EN PROPALCOTE DE 150, A FUL COLOR TAMAÑO CARTA. cantidad mínima 1000	UND	10000	\$459.000	\$4.590.000
3	Pendones impresión digital en alta definición tinca eco disolvente 90 cm*100 cm (Kit Formativo)	UND	60	\$45.000	\$2.700.000
4	Pendones impresión digital en alta definición tinca eco disolvente 45 cm*50 cm( Rutas)	UND	60	\$25.000	\$1.500.000
5	Botones medianos de 5 x 5 cm	UND	2486	\$1.500	\$3.729.000
6	Calcomanía alusiva a la participación en el PGIRS 10 x 10 cm	UND	7000	\$250	\$1.750.000

**SUB-TOTAL 20.769.000**

**IVA 3.323.040**

**TOTAL 24.092.040**

Los valores no podrán superar los establecidos en el convenio Interadministrativo 06-2015.

**JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**

C. C. 80.174.388

REPRESENTANTE LEGAL DE

INGENIEROS COLOMBIANOS ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 860036291-2

Dirección Comercial: Calle 4 N° 9-28

Teléfono (57) 8641788 Celular: 3118473669-3213857911